



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

Resolución de Alcaldía

N° 078 - 2010-A/MPP

San Miguel de Piura, 26 de enero de 2010

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Es copia auténtica del original que he tenido a la vista y con el cual he conciliado

05 FEB 2010

Yrma Sobrino Barrientos
N° 762 - 2008 - A/MPP
DATARIO INTERNO

Visto, el Informe N° 042-2010-GPyD/Ofic.Ppto/MPP de fecha 26 de enero de 2010, emitido por la Jefa de la Oficina de Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto, la Jefa de la Oficina de Presupuesto, C.P.C Jesús García Correa, solicita se autorice su viaje a la ciudad de Lima del 27 al 29 de enero del año en curso con la finalidad que realice la conciliación del Marco Legal del Presupuesto al 31 de diciembre del año fiscal 2009; para tal efecto, requiere se le asignen los pasajes y viáticos correspondientes;

Que, la Gerencia Municipal, a través del proveído de fecha 26 de enero de 2010, autoriza se emita Resolución de Alcaldía que disponga la realización de la comisión de servicios de la C.P.C Jesús García Correa. Asimismo, faculta se le atorguen pasajes vía terrestre y viáticos por tres días;

Que, la Oficina de Presupuesto, mediante proveído de fecha 26 de enero de 2010, indica que el egreso generado por la comisión de servicios de la C.P.C Jesús García Correa, debe afectarse a las Partidas: 2.3.2.1.2.1 (pasajes y gastos de transporte) y 2.3.2.1.2.2 (viáticos y asignaciones por comisión de servicios);

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorizar el viaje de la Jefa de la Oficina de Presupuesto, C.P.C Jesús García Correa, a la ciudad de Lima del 27 al 29 de enero de 2010, con la finalidad que realice las actividades descritas en el Primer Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Autorizar a la Gerencia de Administración, la adquisición de pasajes vía terrestre Piura - Lima - Piura y la asignación de viáticos por tres días (del 27 al 29 de enero de 2010), a favor de la C.P.C Jesús García Correa, con cargo a las Partidas: 2.3.2.1.2.1 (pasajes y gastos de transporte) y 2.3.2.1.2.2 (viáticos y asignaciones por comisión de servicios).

ARTÍCULO TERCERO. - Comuníquese a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Administración, Gerencia de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina de Presupuesto, Oficina de Personal, Unidad de Procesos Técnicos y notifíquese a la señora Jesús García Correa, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura

[Firma]
Yrma Sobrino Barrientos
DATARIO INTERNO

